COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

ACTA N° 114/2016 - PRORROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017** para la **"ADQUISICION DE PERIODICOS AD REFERENDUM 2017"**; solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC N° 3, **CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, la **SO 2ª PEDRO VERA** y el **SO 3ª F HECTOR ROTELA.**

Para el llamado de referencia, presentó su oferta las firma comercial **BLANCA MARIN Servicios Publicitarios,** llegada la hora establecida para la apertura de las mismas, **no se contaron con el mínimo de ofertas,** por lo cual se procede a labrar el acta correspondiente y a solicitar una prórroga para la apertura de sobres, a fin de dar oportunidad a que más oferentes presenten sus ofertas.

Tal como se indica en el párrafo anterior, no se contaron con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas conforme se establece en la respectiva Carta de Invitación, como así, en las disposiciones legales vigentes.

Siendo las nueve horas y veinte minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

HECTOR ROTELA
SO 3ª F - Miembro UOC N° 3

PEDRO VERA
SO 2ª F - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3